



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 283-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1534-08-2020, de fecha 24 de agosto del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Piloto III de Magistratura, plaza No.28 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor HÉCTOR ANTONIO GONZÁLEZ RUANO, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar al señor GONZÁLEZ RUANO, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

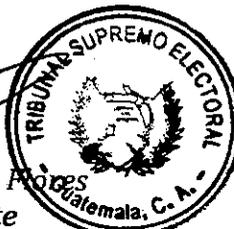
ARTÍCULO 1.: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **HÉCTOR ANTONIO GONZÁLEZ RUANO**, en el puesto de Piloto III de Magistratura, plaza No. 28, con salario base mensual de SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES (Q6,445.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-01-01-101-11-011-28 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

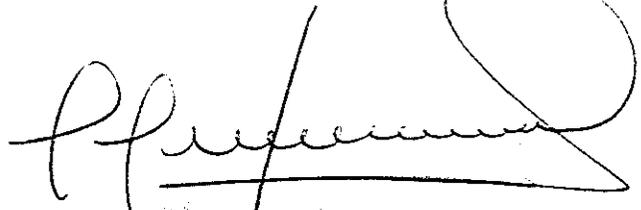
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



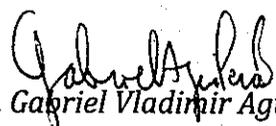


Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blansa Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:


Dr. Luis Felipe Lepe Montarrosa
Secretario General

